



Hacienda mantendrá el plazo de presentación del modelo 347 en el habitual mes de febrero en 2018

A falta de su publicación oficial y por tanto con la cautela debida podemos comunicar que AECE ha tenido conocimiento de fuentes de la **Secretaría de Estado de Hacienda**, que se va a modificar el proyecto de orden dejando sin efecto el adelanto del plazo de presentación del modelo 347 con el objeto de que durante el año 2018, continúe su presentación en el plazo habitual, del 1 al 28 de febrero.

La Asociación de Expertos Contables y Tributarios de España, (AECE) presentó observaciones dentro del plazo de exposición pública al Proyecto de Orden de Hacienda por el que se modifica la Orden EHA/3127/2009, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 190 para la declaración del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta y los plazos de presentación de los modelos 171, 184, 345 y 347. Y en concreto en cuanto a que adelantaba el periodo de presentación del modelo 347 al mes de enero, motivando su oposición a esta medida.

Desde la publicación del Proyecto de Orden, AECE inició una campaña a nivel nacional en oposición a la citada medida en los distintos medios de comunicación, prensa y redes sociales, que junto con las protestas de otros colectivos han posibilitado el replanteamiento de esta medida por parte de la Administración Tributaria.

Desde AECE nos congratulamos de esta decisión, en espera de su publicación oficial. La Secretaría de Hacienda mantiene la posibilidad que en futuros ejercicios el citado periodo se fije en el pretendido mes de enero. Estamos pues, según se desprende de la información ante una prórroga de un año en la aplicación de esta medida, lo que nos lleva a seguir reivindicando la oposición a su implantación en el futuro.

Nos informan que para las demás declaraciones informativas el plazo quedará fijado entre el 1 al 31 de enero de 2018.

Atentamente,

Juan Carlos Berrocal Rangel

Presidente de AECE.